



Departamento del Quindío

60.07.02-



SECRETARÍA DE SALUD



BOLETIN DE SALUD No. _____

**CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
COMUNICADO SOBRE CONSUMO DE ATUN Y PRODUCTOS
ENLATADOS**

DEBIDO A LAS ALERTAS SANITARIAS EMITIDAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) DONDE SE NOTIFICA SOBRE RESULTADO NO CONFORME PARA LOS PRODUCTOS:

1. "LOMITOS VAN CAMP'S ATÚN EN AGUA, LOTE X112440201-040 - LOMITOS VAN CAMP'S ATÚN EN ACEITE LOTE X263240101-007"
2. "LOMITOS DE ATÚN EN AGUA VAN CAMP'S, LOTE W2503-40220"

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL INFORMA A LA COMUNIDAD QUINDIANA QUE HA INTENSIFICADO TODAS LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



MUNICIPIOS VIGILADOS: BUENAVISTA, CALARCÁ, CÓRDOBA, CIRCASIA, BUENAVISTA, FILANDIA, GÉNOVA, QUIMBAYA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO Y PIJAO.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 224
secretariasalud@quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE SALUD



- ✚ ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS: 114 (SUPERMERCADOS, TIENDAS Y DISTRIBUIDORES).
- ✚ MARCA RELACIONADA: VAN CAMPS EN AGUA Y ACEITE.
- ✚ RESULTADO: NO SE EVIDENCIA LA COMERCIALIZACION DE LOTES IMPLICADOS.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE POR EL CONSUMO DE UNA ÚNICA PORCIÓN DE ATÚN CON EXCEDENCIAS DE MERCURIO, NO SE PRESENTA AFECTACIÓN PARA LA SALUD DEL CONSUMIDOR. EL CONSUMO FRECUENTE Y PROLONGADO DE ATÚN QUE EXCEDA LOS LÍMITES DE CONCENTRACIÓN PERMITIDOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ES DE MAYOR RIESGO EN MUJERES EMBARAZADAS, NIÑOS Y LACTANTES.

IGUALMENTE SE DEBE CONSIDERAR QUE EL CONSUMO DE ATÚN APORTA BENEFICIOS NUTRICIONALES AL CONSUMIDOR, TALES COMO PROTEÍNAS, MINERALES, ÁCIDOS GRASOS OMEGA-3 Y VITAMINA D.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES SE DEBEN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES:

1. SE RECOMIENDA A LOS CONSUMIDORES QUE HAYAN COMPRADO EL PRODUCTO MENCIONADO SUSPENDER SU CONSUMO.
2. SI HA CONSUMIDO ESTE PRODUCTO Y SI PRESENTA MALESTAR GENERAL O SÍNTOMAS ASISTA A SU MÉDICO.
3. DENUNCIE LOS LUGARES DONDE SE DISTRIBUYA O COMERCIALICE ESTE PRODUCTO AL CORREO ELECTRÓNICO saludalimentos@quindio.gov.co O EL TELÉFONO 7417700 EXT. 340
4. PARA VERIFICAR SI EL PRODUCTO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO INVIMA, PUEDE CONSULTARLO GRATIS DESDE SU CELULAR TIGO O MOVISTAR AL *767#, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PASOS: A) MARQUE DESDE EL TELÉFONO CELULAR AL *767# Y LUEGO DE LA OPCIÓN LLAMAR B) SELECCIONE LA OPCIÓN, "2. CONSULTA REGISTRO SANITARIO INVIMA" C) LUEGO SELECCIONE EL NÚMERO DEL PRODUCTO QUE SE DESEA CONSULTAR, EJEMPLO: 1. ALIMENTOS, 2. MEDICAMENTOS, 3. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ETC. D) INGRESE EL NÚMERO (ALFANUMÉRICO) DEL REGISTRO SANITARIO QUE APARECE EN EL EMPAQUE DEL PRODUCTO. E) FINALMENTE A TRAVÉS DE UN MENSAJE DE TEXTO LLEGARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS DEL REGISTRO SANITARIO.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE SALUD



5. OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS ENLATADOS:

- ✚ EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON UN RÓTULO COMPLETO Y PRESENTAR COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - NOMBRE DEL PRODUCTO
 - NÚMERO DE LOTE
 - REGISTRO SANITARIO
 - INFORMACIÓN DEL FABRICANTE Y/O IMPORTADOR
 - FECHA DE VENCIMIENTO IMPRESA EN EL RÓTULO O LA LATA Y NO MEDIANTE ADHESIVO
 - NO PRESENTAR SEÑALES DE ADULTERACIÓN.

- ✚ EL ENVASE NO DEBE PRESENTAR FISURAS, ABOLLADURAS, ÓXIDO, ABOMBAMIENTO U OTRAS SEÑALES DE ADULTERACIÓN O DETERIORO.
- ✚ LOS ENVASES ABRE FÁCIL NO DEBEN MOSTRAR NINGÚN TIPO DE FISURA EN EL SELLO.
- ✚ LUEGO DE DESTAPAR EL PRODUCTO, VERIFIQUE LA APARIENCIA DEL MISMO EVALUANDO QUE SU APARIENCIA, OLOR, COLOR Y SABOR SEAN CARACTERÍSTICOS.
- ✚ MANTENER ALEJADO DE FUENTES DE CALOR.
- ✚ CONSUMIRSE UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE.

CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA
SECRETARIO DE SALUD

Elaboró: P.U. Orlando Velásquez Fierro

Revisó: Dr. Nebio Jairo Londoño Buitrago-Director PVC Factores de Riesgo del Ambiente